



CARTA ABIERTA DE RECTORIA N°5

Una educación de excelencia y equidad para todos

Septiembre 1 de 2021

Carta abierta de Rectoría. # 5

Una educación de excelencia y equidad para todos.

Apreciada Comunidad educativa San Joseista. Ninguno de nosotros es tan bueno solo, como todos nosotros juntos. RAY CROCK

Recuerdo a toda la Comunidad educativa FILOSOFÍA DEL CARPINTERO, en la cual se enmarcan nuestros estudiantes y funcionarios, no dejamos de trabajar por más cambios que existan, buscamos renovar porque para nosotros es natural avanzar, dedicados, asertivos y detallistas, a la sociedad le entregamos un gran profesional. Y en este sentido debemos trabajar.

Lineamientos académicos y administrativos para el tercer trimestre de 2021

El Consejo Académico, acogiendo a las directivas presidenciales y ministeriales adoptó la estrategia del desarrollo de actividades académicas a través de múltiples métodos y herramientas como clases síncronas y asíncronas apoyadas por las diferentes tecnologías; que garanticen espacios propicios para la aplicación de adecuadas metodologías en el proceso de aprendizaje, de tal forma que el estudiante alcance las competencias que se plantean en cada curso.

Las directivas académicas y administrativas de la Institución, reconociendo las dificultades socioeconómicas que se han generado por la pandemia del Coronavirus COVID-19, han establecido alternativas, que buscan generar alivios financieros, con el fin de que los estudiantes continúen desarrollando su proceso formativo, para esto en la página Institucional esta la información correspondiente y también pueden aclararlo con la dirección de Crédito y cartera al PBX 3470000 ext 123 o al correo electrónico creditoycartera@usanjose.edu.co.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha tomado la decisión de definir algunos lineamientos en procesos académicos, de ambientes de enseñanza-aprendizaje, financieros y de bioseguridad, para lograr el desarrollo en forma satisfactoria del semestre 2021-3, de su comunidad académica.

1. PROCESO ACADÉMICO

Se implementarán las siguientes medidas referentes a los procesos académicos, así:

Desarrollo de los cursos: Para el semestre 2021-3 todos los cursos incluyendo sus evaluaciones, serán desarrollados en forma remota asistidos por las TIC.

Evaluación: La evaluación de las actividades académicas para el semestre 2021-3, se realizará mediante las siguientes componentes y porcentajes por corte:

a. **Desarrollo temático:** se proponen en este ítem tareas para profundizar los conocimientos construidos y tareas para aplicar los conocimientos construidos. La calificación de estas actividades tendrá un peso del 70 % de la calificación final de cada corte.

b. **Evaluación del corte:** La calificación de estas actividades de 1 y 2 corte tendrá un peso del 40 % y la calificación del corte final 30%

Cursos perdidos: Los cursos matriculados por un estudiante, en el segundo periodo académico de 2021, que sean cancelados o reprobados (nota menor a 3.49), deberán ser repetidos por los estudiantes en el siguiente periodo académico

2. LOS AMBIENTES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Clases remotas por videoconferencias: Debido a la situación sanitaria que limita el encuentro

presencial, los profesores implementarán soluciones de enseñanza remota para desarrollar procesos instructivos que conducirán a la construcción del conocimiento por medio de videoconferencias. Así entonces, se desarrollarán clases remotas por videoconferencia a través de la herramienta Microsoft Teams, en los horarios establecidos para cada curso. Con el objetivo de construir experiencias de aprendizaje significativo, en toda clase remota por videoconferencia se implementarán los siguientes momentos:

- Activación: Espacio destinado al reconocimiento de los saberes sociales que el estudiante ha construido.
- Construcción: Momento para presentar la información, que utilizará el estudiante en el desarrollo de sus tareas de aprendizaje
- Consolidación y transferencia del aprendizaje: Etapa en la que se pone en práctica lo orientado en el momento previo.

En este espacio los profesores publicarán:

- El plan de curso que presenta las competencias de formación, contenidos, metodología y procesos de evaluación.
- La guía de actividades por cada corte, en donde se especifican las instrucciones de las tareas de aprendizaje y sus instrumentos de evaluación.
- Los materiales educativos digitales.
- Las actividades de aprendizaje y de evaluación.
- La retroalimentación de los trabajos para el tiempo independiente y resultados de las evaluaciones.
- Las comunicaciones internas propias del desarrollo del curso.

De igual forma los estudiantes:

- Podrán tener acceso a los materiales educativos digitales.
- Consignarán las evidencias de sus aprendizajes: tareas, quices y parciales.
- Podrán comunicarse con sus profesores y compañeros a través de herramientas de aprendizaje colaborativo.

Con el modelo actualmente propuesto, es necesario que los estudiantes que decidan realizar su matrícula académica para el semestre 2021-3, cuenten con la disponibilidad de un equipo de cómputo o dispositivo electrónico inteligente (celular o tableta) y conexión a internet, para poder llevar a cabo los encuentros mediante videoconferencia y desarrollar las actividades académicas a través de la plataforma tecnológica TEAMS.

3. MEDIDAS FINANCIERAS

En lo referente al tema financiero se definió lo siguiente:

Apoyos económicos: El consejo Directivo de la institución, define los siguientes apoyos financieros para sus estudiantes nuevos y antiguos para el semestre 2021-3 San José Fundación de Educación Superior teniendo como premisa contribuir al desarrollo integral de la sociedad, establece diferentes ayudas económicas y financieras para el acceso a la educación superior de la misma. Además establece convenios con diferentes instituciones, genera métodos de financiación directa con la institución y otorga becas y descuentos a la población estudiantil.

Devoluciones por cancelación del segundo semestre de 2021: En lo referente a solicitudes de cancelación y de devoluciones del valor de la matrícula, la institución aplicará taxativamente lo establecido en el reglamento estudiantil vigente, y según fechas de calendario académico vigente para el periodo académico correspondiente. 18 de sept último plazo para lo relacionado con el periodo 2021-3

La Fundación san José cuenta con un comité técnico para todo lo relacionado con las medidas a tomar frente a la pandemia. A través de este comité, se adoptó un protocolo de bioseguridad de medidas para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del Covid-19, que permitiría el retorno seguro a clases de profesores y estudiantes, cuando esto sea autorizado. Este protocolo se actualizará en forma permanente, de acuerdo a las reglamentaciones del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de salud, la Alcaldía de Bogotá. En ese contexto, se dispone que todos los estamentos de la institución deben dar aplicación, del Protocolo General de Actuación y Prevención para el desarrollo de un plan de acción y contingencia para evitar la entrada y diseminación del Covid-19 entre estudiantes y

y profesores ante la eventualidad de clases presenciales.

Por lo tanto, todos los miembros de la comunidad académica Sanjoseista, deben conocer y acatar las medidas dispuestas en este instrumento, que será comunicado a través de la página web de la institución, una vez se vayan conociendo las medidas establecidas por los entes gubernamentales.

Es necesario que cada uno de los miembros de la comunidad cumplan con lo establecido en el protocolo institucional de bioseguridad. Si por determinada circunstancia en particular, alguna de las personas que su presencia sea necesaria en las instalaciones de las y no pueda cumplir con estas medidas de bioseguridad en el tercer periodo académico del 2021-3, deberá consultar con el servicio médico de la institución, con lo

cual estará garantizando su seguridad y la de los demás miembros de la comunidad ante el Covid-19.

Las medidas tomadas y divulgadas en forma explícita mediante este comunicado, pretenden que los estudiantes de la institución tengan pleno conocimiento de la forma en que se desarrollará el semestre 2021-3 y así puedan tomar las decisiones personales y pertinentes, teniendo información clara y concreta. Esto pretende incentivar a los estudiantes, para que en forma responsable realicen su matrícula, para el periodo 2021-3 del 6 al 25 de sept y desarrollen el semestre académico y finalicen el mismo, logrando los resultados de aprendizaje esperados. Los reintegros están abiertos desde el 23 de agosto y hasta el 26 de sept. de 2021.

Con sentimiento de aprecio.

ROMY ÑUSTE CASTRO

Rectora.

Rectoria@usanjose.edu.co

